



**RESUMEN DE ACTA**  
**PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 15/99**  
de Protección de Datos de Carácter Personal

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), siendo las once horas y seis minutos del día DIECINUEVE DE DICIEMBRE del año dos mil dieciocho, se reúnen, en primera convocatoria, los señores relacionados a continuación, miembros de la Junta de Gobierno Local, en número suficiente para la válida celebración de esta Junta, según dispone el art. 113.1 c) del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, aprobatorio del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

Preside:

D. Javier Díaz Jurado

Tenientes de Alcaldesa:

D<sup>a</sup> Davinia Valdés del Moral

D. Rafael Naval Jurado

D. Rafael Pastorino Torreño

Secretaria General:

D<sup>a</sup>. Elena Zambrano Romero.

Carácter de la reunión:

EXTRAORDINARIA - URGENTE

La Presidencia declaró abierta la sesión, pasándose a tratar el asunto enumerado en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568, DE 28 DE NOVIEMBRE.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes (cuatro), aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA RELATIVA A LA SOLICITUD DE USO DE AULA DE FORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL (AGEDIF) PARA IMPARTIR CURSO DE FORMACIÓN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (BS)

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros asistentes (cuatro), a la vista del Informe favorable de la Técnico de Igualdad que obra en el expediente, acordó aprobar la siguiente propuesta de la Alcaldía Presidencia:

**DILIGENCIA DE SECRETARIA:**  
**Para hacer constar que la presente acta**  
**fue aprobada en la sesión ordinaria**  
**de JGL de fecha 20/12/2018**  
**LA SECRETARIA GENERAL**

- Autorizar el uso del Aula de Formación de la Delegación de Igualdad para la impartición del curso de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales, Aprobar Convenio anexo en todo su contenido.
- Aprobar el convenio anexo a la presente propuesta de acuerdo.
- Dar traslado del presente acuerdo a la asociación solicitante.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Alcaldía Presidencia, siendo las once horas y doce minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria General doy fe.

Vº Bº

EL PRIMER TTE. DE ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

